

CANCELACIÓN TEMPORAL

Área administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	Área Administrativa: Oficina de contrataciones entrada principal segundo cubículo de la izquierda y Oficina Foráneas. Responsable: Lic. Patricia Montes de Oca Brito
¿En qué caso(s) se solicita éste trámite o servicio por parte de la ciudadanía?	Cuando el usuario desea la cancelación temporal de una Toma de Agua.
¿Existe un formato especial para solicitar este trámite o servicio?	Se proporciona en las oficinas
¿Plazo máximo de resolución?	10 minutos

¿Qué documentos debe presentar el ciudadano?

No.		Original	Copia(s)
1	Credencial de Elector	0	1
2	Ultimo recibo de Pago de Agua	1	1
3	Carta Poder simple en caso de no presentarse el titular	1	0
4	Croquis de localización del predio, y firma del titular o apoderado en la solicitud de cancelación de toma.	1	0

Información adicional requerid

Costo:	Área de pago:	Observaciones adicionales.
\$199.62 No incluye IVA	Cajas SCAPSJ	Al costo se le agrega el 16 % IVA

DEPARTAMENTO: COMERCIALIZACIÓN

SECCIÓN: OI 3

FECHA: FEBRERO 2011

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Constitución política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos.
Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno de Jiutepec, Morelos.
Ley Estatal de Agua Potable.

Artículo 115 fracción III
Artículo 114 fracción I
Artículo 123 fracción I
Artículo 57 fracción I
Artículo 77 y 78

OBSERVACIONES: Vigencia 1 año.